PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL CAAGUAZÙ

NOTA AMD. Nº614 /14.

Cnel. Oviedo, 24 de diciembre de 2014.

Señor Director
Abog. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ, LIC. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ, se dirige a usted en relación a la Nota Nº 46.888/2014 del llamado de RECARGA DE EXTINTORES, a fin de aclarar que atendiendo al plazo para comunicar el contrato establecido en la Resol. MH N° 317/14 es hasta el 19/12/14, se ha visto la necesidad de formalizar los Contratos en esa fecha y remitirlos para la emisión del Código de Contratación.

Esperando la comprensión del caso solicita se subsane la observación.

Atentamente,

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU ADMINISTRACION

Lic. MIGUEL ANGEL MARTINEZ
ADMINISTRADOR